



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 4281/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 4281/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *REGULANDO LA HABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SALAS DE TEATRO INDEPENDIENTES, CENTROS CULTURALES Y ESPACIOS CULTURALES ALTERNATIVOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**

FUNDAMENTOS

Los integrantes de la comisión han estudiado el proyecto y estando de acuerdo con el espíritu del mismo y coincidiendo con las modificaciones efectuadas por la Comisiones de Asuntos Culturales, acuerdan su aprobación

Dip . Presidente: GIACOBBE MARIO PABLO .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 4281/20-21- 0

Dip . Secretario: ESCUDERO GUILLERMO MARTÍN

Dip . Vocal: APRILE LAURA VIRGINIA

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL

Dip . Vocal: GODOY GABRIEL FERNANDO



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 4281/20-21- 0

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN

Dip . Vocal: ZUCCARI VANESA

SALA DE COMISIÓN, miercoles 19 de mayo de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.

Relator: RAMON ARIEL